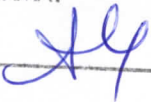


*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR		
ENTRÓ	19 SEP 2023	REG. 1043
FIRMA: 	ENTRÓ	13:10

NOTA N° 440 /23. -  
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 15 SEP 2023

SEÑOR GOBERNADOR:

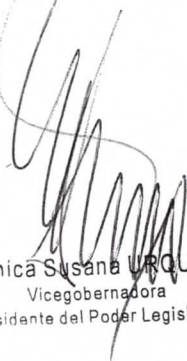
Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción, otorgada oportunamente mediante Decreto Provincial N° 0796/23, de la agente Carla Vanesa OLMOS, D.N.I. N° 31.414.488, Legajo N° 31414488/00, dependiente de la Secretaría General de Legal y Técnica.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Pablo Gustavo VILLEGAS, Presidente del Bloque M.P.F., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día que corresponda y hasta el 16 de Diciembre del corriente año.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR  
DE LA PROVINCIA  
Prof. Gustavo Adrián MELELLA  
SU DESPACHO

  
Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
Movimiento Popular Fueguino

2023 - 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia	
REGISTRO N° 1122	15 SET. 2023 13:58
FOLIOS	
FIRMA	

Patricio LOCKLEY DOWLING  
Jefe Departamento  
Coordinación Administrativa  
Dirección Despacho Presidencia  
PODER LEGISLATIVO

NOTA N° 224/23.-

Letra: P.G.V.

Ushuaia, 14 Septiembre 2023.-

Sra. Presidente  
Legislatura Provincial  
De Tierra del Fuego AelAS  
Dña. Mónica S. URQUIZA  
S / D

Por medio de la presente tengo el agrado dirigirme a Usted, a efectos de solicitarle tenga a bien realizar el trámite correspondiente para obtener una renovación de la adscripción autorizada mediante Decreto Provincial N°. 796/23 de la Sra. OLMOS CARLA VANESA D.N.I. N° 31.414.488 LEGAJO N° 31414488/00, del Ministerio de Secretaria General de Legal y Técnica del Gobierno de Tierra del Fuego, a la Legislatura.

El pedido se fundamenta en lo prescripto en el Decreto Nacional N° 2058/85, Anexo I- punto 2.3 reglamentario de Ley Nacional N° 22.251.-

Adjunto D.N.I de la mencionada y decreto en vigencia.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Dr. Pablo Gustavo VILLEGAS  
Legislador M.P.F.  
PODER LEGISLATIVO